

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 10 de marzo de 2023 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **10 de marzo de 2023 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

9/23

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 10 de marzo de 2023.**
- **Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.**
- **Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2023.*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ECONOMÍA Y HACIENDA

PUNTO N° 2.- *Propuesta de aprobación del Proyecto de II Expediente de cambio de finalidad del Proyecto de Inversión de la Junta Municipal de Distrito 8-Churriana en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2023.*

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las convocatorias efectuadas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para cubrir 18 plazas de funcionarios de carrera Técnico de Administración General (9 OEP 2021 y 9 OEP 2022) y 3 plazas de funcionario de carrera, Técnico Superior Turismo (1 OEP 2021 y 2 OEP 2022) (expediente n° 2/2023).*

PUNTO N° 4.- *Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por D. contra las resoluciones estimatorias parciales de sus reclamaciones contra las puntuaciones obtenidas en el primer y segundo ejercicio de la convocatoria efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para cubrir 1 plaza de Técnico Superior Protocolo (OEP 2019) (expediente n° 3/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CULTURA

PUNTO N° 5.- *Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Editorial Páginas de Espuma en relación al “XV Certamen del Premio Málaga de Ensayo José María González Ruiz” (2023).*

PUNTO N° 6.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria del “XV Certamen del Premio Málaga de Ensayo José María González Ruiz” (2023).*

PUNTO N° 7.- *Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Editorial Galaxia Gutenberg en relación al “XVII Certamen del Premio de Novela de Málaga” (2023).*



PUNTO N° 8.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria del “XVII Certamen del Premio de Novela de Málaga” (2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 9.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Ensayo Procesión Cristo de la Humildad y Paciencia” (expediente n° 16/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

PUNTO N° 10.- *Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Bancaria “La Caixa” para la continuación del desarrollo de los programas “CaixaProinfancia” y “CiberCaixa: Quedamos al salir de clase y Tienes talento” en la ciudad de Málaga (expediente n° 1/2023).*

PUNTO N° 11.- *Propuesta de aprobación de la “Convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Málaga dirigida a personas físicas propietarias de viviendas con escasos recursos económicos para el mantenimiento de su medio habitual para el año 2023” (expediente n° 2/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 12.- *Propuesta de aprobación inicial de la modificación del Estudio de Detalle en Calle Cerrojo, UE.11 del PERI Trinidad-Perchel, promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (expediente n° PL 43/2021).*

PUNTO N° 13.- *Propuesta de aprobación inicial de la modificación del Estudio de Detalle en la Manzana MR-4 de la Unidad de Actuación ED-T.1 “Bulevar Pasteur”, promovida por Promociones y Construcciones Angulo Sánchez, S.A. (expediente n° PL 28/2022).*

PUNTO N° 14.- *Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en el ámbito de las parcelas T-A, T-B y T-B(s) del PERI SUNC-R-R.5 “Martiricos”, promovido por IDS Parque Empresarial Martiricos, S.A. (expediente n° PL 31/2022).*



PUNTO N° 15.- *Propuesta de resolución del recurso de reposición interpuesto por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de noviembre de 2022 por el que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (expediente n° 1/2023).*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2022/14957 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de diciembre de 2022 relativa a la aprobación del Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y Hammam Al Andalus en materia de promoción del turismo de bienestar.

- Resolución número 2023/2338 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 2 de marzo de 2023 relativa a la modificación de la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 2022 por la que se establece la Estructura Municipal.

- Resolución número 2023/2478 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3 de marzo de 2023 relativa a la modificación del turno para los matrimonios civiles que se celebren el viernes día 5 de mayo de 2023 que correspondía a D. Luis Verde Godoy para ser oficiado por D^a. María de la Paz Flores Delgado.”

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS. FRANCISCO Fecha Firma: 08/03/2023 14:48 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA. FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 08/03/2023 14:48 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 08/03/2023 14:50 Emitido por: FNMT-RCM

